



GOBIERNO DE MEXICO



Fede. Carrillo

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 TURNESE A: Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
 COORD. ABASTECIMIENTO
 DEPTO. CONSERV. Y SERVS. GENERALES
 DEPTO. CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN
 ASESORIA
 OTROS

Regional Nuevo León
 Jefatura de Servicios de Finanzas
 Depto. de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones
 Oficina de Presupuesto e Información Directiva

Of. N° 209001610100/DP-2024/1545

Monterrey N.L., a 22 de Agosto de 2024

Lic. Mauricio Humberto Zebadúa Santos

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
 Presente.-

Atn.- Arq. Marco Antonio Ameca Tamez

Jefe. Del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

Por medio del presente envío para su conocimiento copia de Oficio de Liberación de Inversión (OLI), referente al presupuesto 2024 de Obra Pública, con clave de cartera: 2350GYR0062 "Construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 + 5 Consultorios con AMC en el municipio de General Escobedo, Nuevo León" mismo que se detalla a continuación:

No. De OLI	Proyecto PREI	Descripción de OLI	URG	Importe
OP24/404/0676	22200001	Construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10+5 consultorios con AMC en el municipio de General Escobedo, Nuevo León	Nuevo León	\$4,655,175
Total				\$4,655,175

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente

[Signature]
C.P. Oscar Luis Molina Bernal

Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.



Validó

[Signature]
 C.P. Rebeca López Elizondo
 Jefa de Depto. De Presupuesto,
 Contabilidad y Trámite de Erogaciones

revisó

[Signature]
 C.P. Sergio Alejandro Villegas Reyna
 Jefe de Oficina de Presupuesto e Información Directiva

Elaboró

[Signature]
 Lic. Petra Aidee Cordova Cortez
 Coord. de Estadística de Oficina de Presupuesto e Información Directiva

C.C.P.-

Dr. Tonatiuh Ortiz Castillo.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional N.L.
 Dr. Salvador Gómez García.- Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
 Documento adjunto:
 Oficio de Liberación de Inversión (OLI) No. 404/0676

Gregorio Torres Quevedo No. 1950, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.
 Tel. 01 50 31 32, Ext. 41192. www.imss.gob.mx



ya APR 12:00 PM





Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Coordinador de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

1545

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/1266
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22200001 por un monto de \$4,655,175.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/OP24/ 404 / 0676

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10+5 Consultorios con AMC en el municipio de General Escobedo, Nuevo León.
No. de solicitud: 67014
Metas Físicas: Consultorio
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: PPI de Infraestructura
Proyecto PREI: 22200001
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.300424/80.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 74,030,495.00

Clave Presupuestaria

Table with 11 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Objeto del Gasto, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Entidad Federativa, Clave de Cartera.

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión.

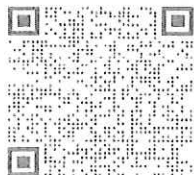
Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 Fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el numeral 7.12.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 099001/6B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2024. Apeandose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UJPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UJPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGPyPA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 20 OOAD Nuevo León
Monto original con IVA: 4,655,175.00

(cuatro millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados, conforme al anexo I que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Coordinador de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611C11/1266
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 22200001 por un monto de \$4,655,175.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación:

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6E3000/6E30/01/24/ 404 / 0676

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción I y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Elécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (/I)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/I) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/di/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIOPAnexo1/EX8nBUGcgoBGifHaZk0jELMBpYFsp7K5cPPEsFRXUQFzZQ>

Anexo 1 Inversión Pública

Clave de cartera SHCP: 2350GYR0062

No. de programa o proyecto PREI: 222000001

OLI No.: 404/0676

No. solicitud de SHCP: 67014

Cuenta contable PREI: 13310101

Nombre del programa o proyecto: Construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 +5 Consultorios con AMC en el municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Partida Objeto del Gasto	Descripción concepto a ejecutar	Tipo de presupuesto	No. URG	Nombre de la URG	No. Destino	Nombre del Destino	Contrato IMSS	Razón Social del Proveedor	Total
62201	PROYECTO EJECUTIVO, INFRAESTRUCTURA	Adquisición	20	COAD Nuevo León	20	COAD Nuevo León			4,655,175.00